



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

26 DE JUNIO DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 11965

ACUERDO



"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Fundamentado en los artículos 1, 3, fracción XXIV, 6, 38, 39, 45 fracciones I, XIII, XXIX, XXX, XXXVI y XXXVIII, y 76, último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 96, fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; y 22, fracciones I, II y XV, y 25, fracciones VI y XII del Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en estricto cumplimiento a lo ordenado en el acta de sesión ordinaria número **veintidós** del Pleno, correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro, se emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO ACDO/P/009/2024, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE LA TABLA DE APLICABILIDAD DEL SUJETO OBLIGADO UNIVERSIDAD POPULAR DE LOS RÍOS.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es un órgano constitucional autónomo, dotado de plena autonomía técnica y jurídica, como lo señala el artículo 4 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y el diverso 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- Que el artículo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, establece que dicha Ley es de orden público y de aplicación en todo el Estado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho a la información en posesión de los Sujetos Obligados que reciban y ejerzan recursos públicos o realicen actos de autoridad en el orden estatal o municipal.

TERCERO.- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su numeral 45, fracciones I, XIII, XXIX, XXXVI y XXXVIII, señalan como atribución del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la de interpretar y vigilar el cumplimiento de la Ley General, la presente Ley y los demás ordenamientos que le resulten aplicables para su exacta observancia; expedir su reglamento interior y demás normas internas de funcionamiento, dictar las medidas necesarias para el mejor funcionamiento del Instituto y las demás que le confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables.





"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



Asimismo, el artículo 76, último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, establece que los Sujetos Obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que se verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada Sujeto Obligado.

CUARTO.- Que el artículo 22, fracciones I y II del Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dispone que corresponde al Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establecer los criterios de interpretación de la Ley y las demás normas o lineamientos que de ella deriven, así como aprobar los acuerdos necesarios para normar el funcionamiento interno del Instituto.

QUINTO.- Fundamentado en los artículos 8, fracción VI, VIII, 18, 19, 24, fracción XI, 45, fracción I, 49, 62, 63, 70 y 85 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 25, fracción XII, artículo 57, 68, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, fracción III, y artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; así como el Capítulo II, punto cuarto y noveno, fracción III, punto quinto, fracción I y II, punto noveno, fracciones I, II y III; Capítulo III de los Criterios y Tipos de Obligaciones de Transparencia, punto décimo tercero y décimo octavo; Capítulo IV, punto décimo noveno de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas; artículo 31, fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; mismos que establecen que los Sujetos Obligados deberán informar la relación de fracciones que le apliquen en su caso, y de forma fundada y motivada establecer las que no le apliquen.

SEXTO.- Con fecha 11 de abril de 2024 fue aprobado en sesión de Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el acuerdo número ACDO/P/006/2024, relativo a la Modificación del Padrón de Sujetos Obligados y el Padrón de Responsables del Estado de Tabasco.

SÉPTIMO.- Derivado del proceso de mejoras continuas que este Órgano Garante realiza a los documentos normativos del ámbito de su competencia y con la finalidad de que estos se encuentren armonizados, aunado al hecho de la modificación realizada al Padrón de Sujetos Obligados y el Padrón de Responsables del Estado de Tabasco mediante el acuerdo ACDO/P/006/2024, se observa que el sujeto obligado Universidad Popular de los Ríos, aun no cuenta con tabla de aplicabilidad relativa a las obligaciones





"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



de mínimas de oficio que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se realiza la asignación de las obligaciones a los Sujetos Obligados antes mencionados.

En tales consideraciones y en aras de salvaguardar el derecho del acceso a la información pública, el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para dar certeza a los Sujetos Obligados respecto a las obligaciones de transparencia que les corresponden, aprueba por **unanimidad** el presente **ACUERDO NÚMERO ACDO/P/009/2024, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE "LA TABLA DE APLICABILIDAD DEL SUJETO OBLIGADO UNIVERSIDAD POPULAR DE LOS RÍOS"**, de la forma siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se **APRUEBA** la asignación de la Tabla de Aplicabilidad del Sujeto Obligado Universidad Popular de los Ríos, misma que se encuentra debidamente desarrollada en el anexo correspondiente del presente acuerdo. **(ver Anexo)**

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de aprobación por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco para su debida difusión, observancia y aplicación, así como en la página web del Instituto.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las notificaciones necesarias del presente acuerdo mediante correo electrónico al Sujeto Obligado correspondiente.

APROBADO CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL INSTITUTO, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, EL 13 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONFORME AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO ACT/ORD/P/22/2024.





"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**PLENO DEL INSTITUTO****COMISIONADO PRESIDENTE****MARIO AGUILAR ALVARADO****COMISIONADA****YOLIDABEY ALVARADO DE LA CRUZ****COMISIONADA****EDITH YOLANDA JERÓNIMO OSORIO****SECRETARIO EJECUTIVO****PEDRO ÁNGEL RAMÍREZ CÁMARA**

ESTA ES LA ÚLTIMA HOJA DEL ACUERDO NÚMERO ACDO/P/009/2024, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE LA TABLA DE APLICABILIDAD DEL SUJETO OBLIGADO UNIVERSIDAD POPULAR DE LOS RÍOS", CONFORME AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO ACT/ORD/P/22/2024.



Universidad Popular de los Ríos			
Artículo 76			
Fraciones aplicables	Descripción del formato	Actualización	Conservación
Doble cero	Tablas de aplicabilidad y de actualización de las obligaciones de transparencia	Anual, deberá cargarse en el primer trimestre del año. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente.
I	Marco normativo	Trimestral	Información vigente.
II formato a	Estructura Orgánica	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
II formato b	Organigrama	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
III	Facultades de cada área	Trimestral	Información vigente.
IV	Objetivos y metas institucionales	Anual durante el primer trimestre del ejercicio en curso	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores
V	Indicadores de interés público	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores
VI	Indicadores de resultados	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores
VII	Directorio	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
VIII formato a	Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
VIII formato b	Tabulador de sueldos y salarios		
IX	Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
X formato a	Plazas vacantes y ocupadas	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
X formato b	Total, de plazas vacantes y ocupadas		
XI	Personal contratado por honorarios	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior

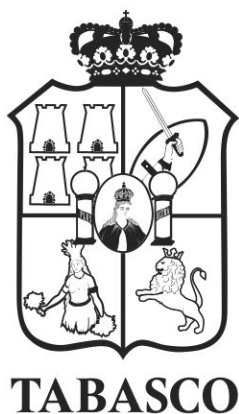
XII	Declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XIII	Unidad de Transparencia	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XIV	Concursos, convocatorias, invitaciones y/o avisos para ocupar cargos públicos	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XV formato a	Programas sociales desarrollados	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
XV formato b	Padrón de personas beneficiarias	Trimestral	Información vigente.
XVI formato a	Normatividad laboral	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
XVI formato b	Recursos públicos entregados a sindicatos	Trimestral	
XVII	Información curricular y las sanciones administrativas definitivas de las personas servidoras públicas y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XVIII	Sanciones administrativas a las personas servidoras públicas	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, únicamente respecto a las personas servidoras públicas a los que se les haya aplicado la sanción de inhabilitación.
XIX	Servicios	Trimestral	Información vigente.
XX	Trámites	Trimestral	Información vigente.
XXI formato a	Presupuesto asignado anual	Anual (durante los treinta días de cada año)	Información en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores
XXI formato b	Ejercicio de los egresos presupuestarios	Trimestral	Información en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores
XXI formato c	Cuenta Pública	Anual (durante el cuarto trimestre al año siguiente)	Información en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores
XXII formato a	Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	Anual (durante el primer trimestre)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores

XXIII formato b	Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
XXIII formato c	Utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
XXIV	Resultados de auditorías realizadas	Trimestral	Auditorías de ejercicios anteriores que continúen vigentes , información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores
XXV	Resultados de la dictaminación de los estados financieros	Anual, durante el primer trimestre	Información de seis ejercicios anteriores
XXVI	Personas físicas o morales a quienes se asigna o permite usar recursos públicos	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXVIII	Resultados de procedimientos de adjudicación directa, licitación pública e invitación restringida	Trimestral	Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores
XXIX	Informes emitidos	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXX	Estadísticas generadas	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
XXXI formato a	Gasto por Capítulo, Concepto y Partida	Trimestral (a más tardar 30 días naturales después de concluido el trimestre que corresponda)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
XXXI formato b	Informes financieros contables, presupuestales y programáticos		
XXXII	Padrón de personas proveedoras y contratistas	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XXXIII	Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado	Trimestral	Información del ejercicio en curso, la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores

XXXIV formato a	Inventario de bienes muebles	Semestral	Información vigente.
XXXIV formato b	Inventario de altas practicadas a bienes muebles	Semestral	Se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido
XXXIV formato c	Inventario de bajas practicadas a bienes muebles		Se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido
XXXIV formato d	Inventario de bienes inmuebles		Información vigente
XXXIV formato e	Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles		Se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido
XXXIV formato f	Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles	Trimestral	Se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido
XXXIV formato g	Inventario de bienes muebles e inmuebles donados		Se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido
XXXV formato a	Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u organismo público de derechos humanos		Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios
XXXV formato b	Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos de protección de derechos humanos		
XXXV formato c	Recomendaciones emitidas por Organismos internacionales		
XXXVI	Resoluciones y laudos emitidos	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XXXVII formato a	Mecanismos de participación ciudadana	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XXXVII formato b	Resultados de los mecanismos de participación ciudadana		
XXXVIII formato a	Programas que ofrecen	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores
XXXVIII formato b	Trámites para acceder a programas que ofrecen		

XXXIX formato a	Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XXXIX formato b	Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XXXIX formato c	Integrantes del Comité de Transparencia	Se publicará en el primer trimestre del año y se actualizará trimestralmente con las actas de las sesiones ordinarias y la información de las sesiones extraordinarias que se celebren a lo largo del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XXXIX formato d	Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
XLI	Estudios financiados con recursos públicos	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XLIII formato a	Ingresos recibidos	Trimestral	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XLIII formato b	Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos	Semestral	Información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores
XLIV	Donaciones en dinero y en especie realizadas	Trimestral	Información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores
XLV formato a	Inventarios documentales	Semestral	Información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores
XLV formato b	Índice de expedientes clasificados como reservados	Trimestral	Información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores
XLV formato c	Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Guía de archivo documental, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Actas y dictámenes de baja documental	Anual: el Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental y la Guía de archivo documental, los cuales deberán publicarse durante los treinta días posteriores de que concluya el primer trimestre del ejercicio en curso; el Programa Anual de Desarrollo Archivístico deberá publicarse en los primeros treinta días naturales y debe corresponder al ejercicio en curso; el Informe Anual de cumplimiento y los dictámenes y las actas de baja documental y transferencia secundaria corresponderán al ejercicio anterior y deberán publicarse a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año.	Información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores

XLVI formato a	Actas del Consejo Consultivo	Trimestral	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XLVI formato b	Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo		
XLVIII	Índices de expedientes reservados	Trimestral	Información vigente y tres ejercicios anteriores.
XLIX formato a	Información de interés público		
XLIX formato b	Preguntas frecuentes	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XLIX formato c	Transparencia proactiva		
Artículo 77			
IX	Disposiciones administrativas	Trimestral	Información vigente.



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: n7jBGiONks7vSkrzghWLEaN57XfOssISbE0L5G2UzL1/5JxXTa0VEWjphiA/FmBmL8fgWk1MJD
oHWCvy3+FTXS6X9Wa+piKfeScS9fjbYwcSbhQ4lTQcFo2k6OeUgzNJNdTDygoLFRUv2/qctyG99oHXCmQi45g+u
kKw9cqeh3WrfDypALjA3bbvwFZhUybhfl4LaWBZAplUqw8hHcks2nBaqHbbdLBoKTEr9JviMcOVMftqUktL7ER4qV
XsGzR+g8sjOjCkg5fTwJpja3wjRByioHh7bTB0V5l8Td4DGRtOITiatSV+JR+XscOP2SQXPYrpPb6Vtxk9EZD6GC
ATg==